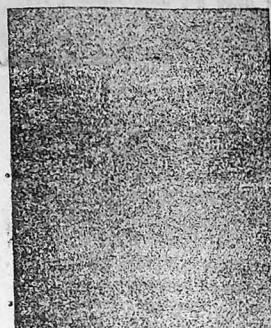


DIRECTOR Y PROPRIETARIO:
JOSÉ F. PIQUINELA
OFICINAS:
BARANDÍ, ESQ. RINCON

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS



Doctor Claudio Williman

Candidato de El PROGRESO á la futura Presidencia de la República.

SE PUBLICA

Por su imprenta Calle Sarandí 84. Rincón.

Toda correspondencia debe dirigirse al número del Director.

Las solicitudes, avisos se recibirán hasta las 5 p. m. del día antes de salida.

No se devuelven los originales.

No se admiten publicaciones de ofensas personales ni las que se hiciéren en forma pueril.

Universidad, miembro de la Municipalidad de Montevideo y otros muchos; nos hemos inclinado con respeto en su favor, encautando en él al digno continuador de la obra de progreso y bienestar iniciada por el actual magistrado, Sr. Batlle y Ordóñez.

Al declararlos abiertamente sostenedores de su candidatura, lo hemos hecho después de haber estudiado las condiciones que moral y intelectualmente le asisten en relación con los intereses sagrados de la patria, pudiéndole así de su determinadas fracciones y asociaciones políticas son los que primeramente requieren la atención popular.

Nuestro país ofrece hoy al mundo el esplendor de un vasto campo en continua laboración, multiplicándose de un modo prodigioso las fuerzas productoras, las mil manifestaciones del trabajo, las industrias, etc. etc. y por lo tanto necesita para la dirección acertada y honrada de todos los múltiples asuntos e intereses de la vida activa, un carácter energético y decidido y de una preclara inteligencia.

Estamos en el perfecto convencimiento de que nuestro candidato, subirá en las alturas del magistrado, Uruguayo conduciéndose con la sensatez y acierto que le han caracterizado en sus diversas actuaciones, y que buscará la felicidad del noble pueblo oriental.

La Liga de Damas Católicas del Uruguay

SUS FINES

Sr. Director de El PROGRESO

Prometíamos en nuestro artículo anterior ocuparnos en éste del bautismo y del matrimonio religioso.

Complimos en parte nuestra promesa, dejando para otro número el tema del matrimonio religioso, contando de antemano con la benevolencia del señor Director.

La Liga de Damas Católicas ha in-

cluido en su programa, los trabajos relativos a conseguir el bautismo de los niños que, por descuido ó ignorancia de sus padres, no hubiesen recibido la gracia bautismal.

El cargo que supone este número del segundo programa de la «Liga» para los que no practican las misiones trinitarias de la Iglesia Católica, que sus adeptos llaman sacramentos, es una insolencia, gratuita de las muchas que esas damas dirigidas por el fraile, se permiten arrojar defendiendo su credo. Pero, cuando se hace un cargo, es preciso probarlo; de lo contrario aquél, no ocultará.

Desafiamos al Comité Departamental de la «Liga» ó á su director espiritual que nos prueben que es un des

cuido ó una ignorancia de los padres no bautizar á sus hijos. Nosotros nos adelantamos á probar que la ignorancia está de parte de los que, imbecilmente acuden ante un fraile para someter á la inconsciente criatura al ridículo acto del bautismo.

Ninguna madre ni padre de familia se han detenido á reflexionar sobre lo que significa el bautismo. Si lo hicieran, estarían contestes con nosotros en que, solo por ignorancia se puede someter á un hijo á la estupidez e irrisión ceremonial del bautismo.

Según la Iglesia, el bautismo lava el niño la mancha del *pecado* cometido por Adán y Eva.

Es posible que haya personas que crean que nuestros hijos son responsables del *pecado* que cometieron Adán y Eva? - No, esto no lo crea nadie á no ser un loco.

Las leyes penales creadas por los hombres, con todas sus imperfecciones y deficiencias, no sancionan el brutal principio de la transmisión de la responsabilidad penal de una persona á otra; el principio de la personalidad de los penas es además, do sentido comunión, porque, creer que la justicia divina, que ese Dios de los católicos que es todo bondad, justicia, etc., ampara á nuestros hijos con la pena del *Limbo* sin lavan ante el fraile el *primer pecado*? Esto sería monstruoso, ridículo y absurdo. La sola emanación de ese principio sirve para demostrar su grosera falsedad.

El devoto más recelitante, si pudiera despejarse de la ceguera de su fe, para poder apreciarlo, dispara todo el motivo en que hacen reposar los señores torsurados la necesidad del bautismo, maldecirán á ese Dios vengativo que sostiene sobre nuestras cabezas la amenaza de la responsabilidad; por los dichos cometidos por el primer hombre que el mismo hizo á su madre y se separó, según la frase religiosa.

Ese Dios omnipotente, todopoderoso, que pudo evitar el primer pecado; que pudo corregirlo en las demás generaciones; si el mundo del bien y la felicidad general depende de su poder ilimitado en todos los conceptos, ¿entonces, si no contradicíoslo, pueden sus idólatras consejos producir de un odio y una venganza tan infinita como su

Por favor señores creyentes, ejerciten un poco la razón y vean la evidencia de las farsas de la Iglesia!

El bautismo, como todas las demás ceremonias de la Iglesia, es una creación de ésta, hecha con el objeto real de aumentar las mercancías de su comercio.

Inventó el pecado y el infierno, entre otras mentiras, y apareció luego el principio absurdo de la trasmisión de aquel pecado al niño, con la consiguiente necesidad de salvar á este de esa responsabilidad. Nada más fácil, pues, para explotar el sentimiento de los hombres, proponiendo el bautismo como medio para obtener la salvación de sus hijos.

La argucia de la Iglesia, es grosera, pero ha dado y dá sus buenos resultados, porque la ignorancia ha reinado en todas las épocas y desgraciadamente todavía hoy, domina muchos cerebros.

La estafa se lleva á cabo con todo cinismo. El negocio del *agua salada* tiene clientes en los centros urbanos y en las zonas rurales. Para éstas, nuestro cura como los de otras partes, confecciona programas con el itinerario de su gira. Pero, obviamente los católicos, la *salvación del mundo* no se hace sino mediante *DOCE REALES EN LA PARROQUIA Y CUATRO PESOS EN LA CAMPAÑA*; sin esto, no hay salvación posible; pueden morirse de desesperación los padres pobres que quieren salvar á sus hijos sino medié el *objeto* de la estafa clerical. El aguacate no vale nada y la sal que vale muy poco, resulta en manos del fraile una mercancía de gran valor como medio de obtener la gracia divina. Los ignorantes pagan al fraile y al sacerdote (todavía) los cuatro pesos ó los doce reales, y aquél se ríe después á mansalva batiente de los infelices que ha hecho víctima y á cuyas expensas viene satisfecho.

Preguntamos ahora, quien es más ignorante, si el que sin saber lo que hace, sostiene á los holgazanes de sotana pagándole los mamarrachos de sus ceremonias ó el que, salvando el dominio de la razón, el que, consciente de que las ceremonias religiosas son solo provechosas para el bolsillo del fraile, se separa con su familia de la repugnante figura negra de los voraces de sacrificio. La respuesta no es dudosa y sin embargo, las señoras de la «Liga» nos llaman ignorantes porque no bautizamos á nuestros hijos! Que digas de compasión! Ellas dicen eso porque sus directores espirituales lo dicen. ¡Qué repitan y hagan esas señoras todo lo que dicen y aconsejan los *castos y puros* sacerdotes, que así ganarán las bendiciones del cielo para ellas, para sus hijos y para sus *buenos y condescendientes* maridos!

No concluimos este artículo sin intentar llamar de nuevo la atención del elemento liberal tolerante. El bautismo practicado por ellos, por los que saben que con él no se obtiene la *gracia cristiana*, se resiste. Momento después

tiana ni la salvación eterna, sino que se llenan las arcas de la Iglesia, la Iglesia degradada, de los Papas, la Iglesia enemiga del pueblo, de sus libertades y de su honor, constituye un hecho criminal, mil veces condenable. Criminal si, porque no solo condonan la obra de atraso y de corrupción opuesta al desenvolvimiento progresivo de la humanidad, sino que obligan á sus hijos á pagar tributo desde la edad de la inocencia, á una secta cuyos degna conspira contra la raza humana.

Dejando para otro artículo el interesante tema del matrimonio religioso, saluda atte. al señor Director

X. X.

Asuntos de Vialidad

Preocupa notablemente la atención de los señores ediles, los asuntos relacionados con la vialidad de nuestro Departamento y de la Florida. Una delegación constituida por los señores, ingeniero Florencio Ponce, arquitecto Octavio Ramos Suarez y Belarmino Cuetano en representación de nuestro municipio han cambiado ideas con la Municipalidad del Departamento de Florida, con objeto de llevar á un acuerdo para la construcción de algunas obras de vialidad que vengan á favorecer simultáneamente el tráfico en ambos departamentos.

De este cambio de ideas se optó por que los ingenieros Florencio Ponce y Eduardo Chiappori practiquen los estudios necesarios y formulen el presupuesto de las obras indicadas, resolviéndose en caso de que los estudios a realizarlo sean aceptables para ambas partes, que la Junta de Florida ordenará la construcción de un camino que arrancando de la estación, Mauavilagra, se prolongará hasta el pueblo Sarandí del Yí, y la municipalidad de este departamento costeará las obras necesarias para unir con un camino el paso de la Cadena del Arroyo Maciel con la Estación Goni.

Fiera humana

Ha sido preso en Montevideo, de donde será conducido á Entre Ríos el individuo Pedro Castro ó Marcelino Castells, que se ha acreditado como una verdadera fiera humana.

Imputáñense crímenes monstruosos! En 1904 desapareció de Guaycurú el comisario Lorenzo Arias, de 54 años de edad y el auxiliar Américo González de 24.

Arias y González salieron á recorrer las islas del Uruguay, en una de las cuales estaba Castro, quien con un revólver mató á Arias. Enseguida mató á González que arrinconó, garantizando á la vida, González cayó, atenazado por si su ejecutor

Castro invitó a tomar mate, el que tuvo que beber por su señora.

Más tarde dijo a González que abría una sepultura para enterrar al comisario Arias.

Una vez enterrado éste, hizo abrir una para enterrar al propio González, que cavaba el suelo, cosa que manifestó de expresamente, sin el menor rodeo y como lo más natural del mundo.

González abrió la nueva sepultura dejando aún de que asesináralo.

Terminada la dantesca tareta, Castro invitó a González, sepultándolo en la fosa abierta por éste mismo, ayudándolo en la tarea de la inhumación a su salvaje compañera, la que presentó con toda tranquilidad tan espantosas escenas.

Además Castro mató a una mujer que vivía con él.

Attribuyésele varios otros crímenes, no menos horrores.

ECOS VARIOS

Viaje a Montevideo

Volviendo de la capital para donde partió hoy a fin de surtir mi taller ofres al público compósitos en todo concerniente al ramo bajo la más formal garantía.

Calle Mariscal 194 esquina del Uruquay

Juan Sir Andressen.

Relojero.

En actividad

En cumplimiento de disposiciones respectivas han dado comienzo en los alrededores de la ciudad, a la extinción de la langosta que en manga de regular consideración por su tamaño, han invadido las quinias y jardines amenazando destruir.

El Comité de extinción de la langosta, ha desplegado con energía su actividad debida, patrocinando los trabajos que con su fin se relacionan.

Varios guardias civiles y vecinos se encargaron la matanza del acridio que ha buscado con frecuencia situarse en las márgenes del Y.

A la capital

Con destino a la capital siguió viaje el distinguido facultativo Sr. Nicolás Casarotra acompañado de su familia.

También siguió viaje, con el mismo destino, el señor Bernardo Freinai.

Para el mismo punto partió el joven Honorio T. Martínez, director de nuestro colegio «La Propaganda».

Deseamos a ambos, un feliz viaje.

Club de Trajes

En el club de Trajes de la acreditada sastrería «La Elegancia Oriental» del señor Antonio Riuldi, le fuvo a sueldo al Sr. Francisco Chioffi.

Error

En el remitido sobre las «Damas Católicas» que publicamos hoy en primera plana se ha deslizado un error tipográfico al final del 4º párrafo, donde dice de lo contrario aquél, no oculta tal, debe leerse de lo contrario aquel no resulta tal.

Queda salvado el error.

Presos

Fueron reducidos a prisión por escándalo: Francisco Romero, Santos Casas, Victoriano Ramírez, Cayetano Bialeto y Félix Cantero.

Sé previene

A todas aquellas personas que tienen cuentas pendientes con esta administración se sirvan chancellarlas á la brevedad posible.

Joyería Platería y Relojería Oriental

Participo a los Señores clientes y al público en general que he recibido un completo surtido de Joyería y Relojería y espero para este mes recibir relojes fabricados expresamente para mi casa en excelente construcción, los cuales llevarán el nombre de mi establecimiento.

JOSÉ A. MAESO.

NO KUSURI (SANA EL ESTÓMAGO)

Maravilloso específico para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos, del reputado médico japonés Dr. KOSUTO. Depósito: DROGUERIA DEMARCHI, Cerito 267, 269, 271, 203 y 208 y Cerito esquina Itzuráng.—Precio de la caja: \$ 2,50.—Se dan prospectos a quien lo solicite.

Eu comisión

Partió el sábado para la capital el joven Carlos D. Frochan, quien conduce al menor Atilio Domínguez.

Muerte casual

En los Tapés fui muerto por Manuel Alonso el menor Roque Maz. Segun parece el hecho fué casual.

Una propuesta

Los señores Vicente Arregui y H. se han presentado a la H. Junta proponiendo realizar la confluencia de todos los adquines que se construyan para las calles de la ciudad, desde la Cantera de donde se le extraiga, hasta el punto de su destino, por el precio de \$ 6,00 el millar. En la última sesión celebrada por la Junta, se resolvió: Pase á conocimiento y resolución de la Inspección Técnica Regional.

Eulace

Un colegio local anuncia el próximo enlace de la simpática señorita Leopolda Mengoli con el joven Cecilio Martínez.

Tarjetas de fantasía

Hemos recibido un gran surtido de tarjetas de fantasía para año nuevo, lo que ponemos en conocimiento del público en general.

A Montevideo

Partió para la capital el señor Pedro Lapegrafe. Deseamos haya tenido un feliz viaje.

Agente viajero

Hallé en esta jóven Arturo L. Figueras, de la firma Figueras Hnos. de San José. Lo saludamos.

Enfermo

Encuentra enfermo el Juez de Paz de esta sección señor Justino F. Martínez. Que se mejore son nuestros deseos.

Anséntose

Para la ciudad capitalense, el farmacéutico, señor Juan I. Roldano acaparado de su familia.

Compra

El Sr. José Villa compró el lunes la casa de la Sra. Juana Peña de Carrijo, situada en la calle 18 de Julio, en la suma de \$ 1.500.

Fallecimiento

En Vigo (España) dejó de existir el señor Antonio Puch, padre de nuestro amigo el señor Manuel Puch, a gente viajero de la casa comercial de Ruiz Hnos. de la capital.

Nuestro mas sentido pésame a sus duendes.

Emulsión de Scott

Muy Sres. Mios: «Cábeme la satisfacción de declarar que siempre que he empleado la Emulsión de Scott que Uds. son autores, he alcanzado resultados sorprendentes. Ciero que en la diatesis escrofulosa y en la debilidad general no tiene la Emulsión de Scott competidor alguno. Satisfaciendo así un dictado de justicia cíbame ofrecerme su aforo, y S.S.

Alejandro Fiol.

Mejorado

De la dolencia que le aqueja hábilmente nuestro amigo el señor Antonio Rinaldi.—Por su completo restablecimiento

mento formulamos sinceros votos.

Pensamientos

El poeta, cantando á su suprema hermosura es el genio glorificando la augusta potestad de lo Eterno.

—Entre todas las butijas de la vida, habremos librado la más honesta y la más heroica, cuando la mujer nos empuje á la liza, arreglándonos con los santos anhelos de su fér.

CHACRA EN VENTA

Se venden las dos terceras partes del terreno de chacra de don Angel Tafara, situada en la costa del arroyo del Hornero, inmediaciones del camino nacional, en cuya chacra se halla perfectamente cercada. Su tierra es de primera calidad para agricultura, y tiene aguadas abundantes.

Para tratar concurra al Departamento de don Manuel de Campo calle Gral. Rivera Nro. 83 todos los días hábiles.

PROCURADURIA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

— D E —

Manuel de Campo
Tramitación y defensa de asuntos ante las autoridades judiciales y administrativas. Arreglo y liquidación de testamentos y causas de comercio.

Calle Gral. Rivera núm. 83.

Durazno.

TALABARTERIA, TAPIERIA Y LOMILLERIA DE Ignacio I. Bellido

En esta casa recién instalada, se confecciona toda clase de trabajos concernientes a los ramos indicados por los señores que exigen, pues para esto, la casa cuenta con maestres especializados y oficinas de gusto muy excelente.

Así ruego á las personas de relación y al público en general, visiten la casa que tomorrow occasión de desengañarse con la realidad, y teniendo en cuenta el Artículo 1437 se convencerán que dicha casa es la que vende más barato en la Ciudad.

Calle Gr. A. Gómez esq. Maestre Campo Durazno.

Noviembre 1. de 1906.

Al PERA Y ORIENTAL

— D E —

PEDRO LEO LOPEZ
TIENDA Y MERCERIA
Calle 18 de Julio Esq. Sarandí-Durazno

— D E —

Ropa blanca para señoras y ropa hecha para hombres. Chacchines, escropones y artículos de lana—cascos y bultos de viaje.

Los Chacchines blancos de lana y de algodón para uso doméstico. Sombreros, mochilas en gomas de vestir. Insumo surtido en granos, enciues, pañuelos, faldones y cintas, confecciones y sombreros para señoras y niñas. Perfumería fulsina de las marcas más acreditadas.

Casa la más barata y la mejor surtida del Depto. en los ramos indicados.

Recibe constantemente la última producción de la Moda.

VENTA DE DOS SOLARES

Se venden dos solares ubicados en esta ciudad en la calle Palma Esq. Gral. Artigas uno de ellos contiene una pieza. Títulos garantidos. Para tratar con su propio dueño.

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha de hoy, hemos dictado de común acuerdo la sociedad que en el ramo de Herrería y Carpintería tiene establecida en esta ciudad, calle Cabildo 6, en que cuando a cargo del señor Valentín Olivarez todo el activo y pasivo de dicha casa.

Para los fines consignados se hace la presente publicación.

Durazno, Octubre 5-1906

Valentín Olivares.

Domingo Guglielmo.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Del departamento del Durazno

AVISO

Ante esta Junta se ha presentado don

Miguel Gómez, solicitando permiso para

clausurar una portera que tiene establecida

en la linea de cercos, divisoria Sud de su

camino.—En la sección—con el de los señores

Pedro, Tomás y Santiago Echeverría.

A los fines dispuestos en el Código Re-

gional en su art. 687, se hace esta publicación

— D E —

LECHERIA «LA ESPECIAL»

— D E —

Juan Antonio González.

Desde el año 1900 del corriente ha ha-

nado el establecimiento la acreditada

«La Especial» propiedad del señor

Juan Antonio González.

H E Y CARPINTERIA

— D E —

CAYSTANO GIORDANO

Construcción en carpintería, carros y

La Cura de la Tubercolosis

Aire fresco á todas horas del día y de la noche, Alimentación nutritiva y abundante, Descanso físico y mental y el Uso continuado de la Emulsión de Scott, constituyen el tratamiento higiénico moderno de esta enfermedad.

Un físico que come mucho y con frecuencia y digiere bien, tiene asegurado su restablecimiento, por lo que es de muchísima importancia el mantener el estómago en buenas condiciones.

Debe evitarse, por lo tanto, el uso de alimentos dañinos y sobre todo de medicinas irritantes como las emulsiones con creosota ó guayacol que muy a menudo inflaman el estómago y los riñones, causan evacuaciones intestinales, detienen la nutrición y dificultan su duración.

Es por ser un alimento concentrado y sano, perfectamente asimilable y eminentemente nutritivo y que no contiene substancias irritantes que los médicos consideran la Emulsión de Scott como el factor más importante en el tratamiento de la tisis.



En este Marzo Ninguna es Legítima.

Exijase siempre la Legítima

Emulsión de Scott

dría de la plaza Independencia, — formada por treinta días, contados desde la fecha.

Durazno, Octubre 3 de 1906.

S. F. y Fernandez. E. Pte.

Strio. Pte.

HORNOS DE LADRILLOS

Se pone en conocimiento del público general que hemos establecido en esta ciudad un horno de ladrillos, vendiendo el artículo a precios que no admite competencia.

Antonio Taddey y Cia.

S. 29-V. 31 D.

Venta

De un hermoso solar con lo edificado en él, cercado de grandes plantas, y en el centro de la casa, al lado de la confitería de los señores Arreagui y Pérez, calle Maciel Nro 170-172 y 174.

Para informes J. García Fernández.

Se vende

Una volante de cuatro ruedas, en buen estado y á precio mediano. Los interesados pueden ocurrir para tratar, á casa de Don

Manu I. Zubia.

AVISO

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha de hoy, hemos dictado de común acuerdo la sociedad que en el ramo de Herrería y Carpintería tiene establecida en esta ciudad, calle Cabildo 6, en que cuando a cargo del señor Valentín Olivarez todo el activo y pasivo de dicha casa.

Para los fines consignados se hace la presente publicación.

Durazno, Octubre 5-1906

Valentín Olivares.

Domingo Guglielmo.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Del departamento del Durazno

AVISO

Ante esta Junta se ha presentado don

Miguel Gómez, solicitando permiso para

clausurar una portera que tiene establecida

en la linea de cercos, divisoria Sud de su

camino.—En la sección—con el de los señores

Pedro, Tomás y Santiago Echeverría.

A los fines dispuestos en el Código Re-

gional en su art. 687, se hace esta publicación

— D E —

LECHERIA «LA ESPECIAL»

— D E —

Juan Antonio González.

Desde el año 1900 del corriente ha ha-

nado el establecimiento la acreditada

«La Especial» propiedad del señor

Juan Antonio González.

H E Y CARPINTERIA

— D E —

CAYSTANO GIORDANO

Construcción en carpintería, carros y

— FARMACIA IMAZ —

UNDADA EL AÑO 1840 - DE RAYMUNDO G. MONTES. Farmaceutico

Esta antigua y acreditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extrangeras; productos químicos para médicos, artes, industrias; fármacos y medicinas; esponjas para baños y tocador. Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosisméticos Glóbulos Homeopáticos. —Surtido completo de los medicamentos de Humpercys. —Perfumería. Alcoholes, aceites y ungüentos.

Hay siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios médicos. —Aparatos Fárm. y jarras Shot para la preparación de agua Steltz.

Hay leche esterilizada ó alimento de Muñier para los niños, recomendada por todos los médicos. Unico depósito — FARMACIA IMAZ

Domingo Basso

Plantas de todas clases
DISPONIBLES EN GRANDES
CANTIDADES
FRUTALES Y PARA MONTES
SARANDÍ 319 — MONTEVIDEO

HECTAREAS DE CULTIVO

Pedir catálogos GRATIS num. 62
RECIEN PUBLICADO

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARMA, no es venenoso ni mancha; sofocifica las raíces de la lana y da salud á los animales.

Es el Remedio preferido en todas las Cabecitas para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos.

Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

UNGÜENTO de Creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos.

JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc.

Un baño con es. jabón es el remedio higiénico más grandioso.



(Es indispensable pedir solamente Creolina marca «LA BUENA ESTRELLA», pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado)

STRAUCH & C.^A
MONTEVIDEO

Mo... y en obra blanca, puesta, viñieras y compuestas de todas clases. — Frente a la Estación Durazno.

Tejidos de aambre

Cantidad de tejido de alambre para techo, medida deje según disposición o hay en venta en el comercio del señor José García Fernández.

AVI
Al público en general y particularmente a las damas Duraznenses, que he abierto recientemente en esta localidad una casa de modas en la "onda" encontrarán sombreros de todos clases y variados gustos, así como también toda clase de adornos para vestir, hebillas, pinchos, formas etc, etc.

Me occupo de confección vestidos, sombreros y gorras para señora, señorita y niñas a precios que no admiten competencia, y arreglos a gusto de los últimos gustos.

Mi casa estará abierta todos los días y atenderé cualquier pedido que se me haga, ya sea de confección de ésta ó encargos a la capital. —Calle Rincón Nro. 155.

Hortencia Correa del Pino.

Dr. Emilio Penza

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
Horas de consultas de 1 1/2 á 3 1/2 — Durazno.

Dr. Pedro Martino

MEDICO de la FACULTAD de Medicina de Montevideo y especialista de los Hospitales de París y Viena, cura las enfermedades de los OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA, 183 Avenida Roudanéz 183.

Al público en general y particularmente a las damas Duraznenses, que he abierto recientemente en esta localidad una casa de modas en la "onda" encontrarán sombreros de todos clases y variados gustos, así como también toda clase de adornos para vestir, hebillas, pinchos, formas etc, etc.

Me occupo de confección vestidos, sombreros y gorras para señora, señorita y niñas a precios que no admiten competencia, y arreglos a gusto de los últimos gustos.

Mi casa estará abierta todos los días y atenderé cualquier pedido que se me haga, ya sea de confección de ésta ó encargos a la capital. —Calle Rincón Nro. 155.

Hortencia Correa del Pino.

ALBANELL y Cia.

25 de Mayo 271 esq. Treinta y Tres

MONTEVIDEO

Joaquin Alvarez

INTOR—DECORADOR

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.
Taller de artifices y reclamos en general.
Estudio: Calle Gral. Rivera, casa del Sr. Pedro Bozo.—Durazno, Julio 1 o 1906.

Láz Uruguaya

Platería, Joyería y Relojería

— D E —

Lázaro Ramos

Calle Gral. Rivera 849. DURAZNO

— D E —

Esta casa recientemente instalada cuenta con un variado surtido de Platería, Joyería y Relojería, y artículos de fantasía y decoración con elementos para hacer cualquier trabajo que se le encienda en los ramos arriba indicados.

Precios sumamente económicos

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al público, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Tabacalera giraba en esta plaza, la cual se vendió a la Estación del Ferrocarril Central CAMINO DE MACIEL.

La que se impone con una venta anual de más de 120,000 cajones y que arrienda una razón social, a cargo exclusivo del dueño que se asocia en una proporción enorme.

Si esto no es suficiente a comprenderlo diremos que es el incomparable:

Durazno, 11 de Julio de 1906.

— D E —

Maria P. de Pedraza

PARTERA

Ofrece sus servicios profesionales.

Y núm. 182 — Durazno

— D E —

Quinta Villa María

DE ANTONIO BAGLIVO

En este nuevo Establecimiento de Arbolería, Plantación y Arbolado, que está situado en el camino a San José, ERNESTO CARLOTTA Y BOCH — (Farmacéutico) Calle YI Esq. Gral. Rivera (antiguo local de la Tienda La Perla Oriental) se encuentra grandes y variadas plantas de árboles frutales, plantas de dientes Químicos, completamente pulidos, materiales de curaciones perfectamente sepiados, alzados y flores en todas clases, en donde se gusan algodones, vendas, etc. Sustos fisiológicos preparados en la casa, aguas minerales, encontrará también las más ricas Comidas, de todas las marcas, inyecciones hipodérmicas, depósito permanente de oxígeno, etc. y demás. Rossler y Jazamina por toda variedad, los de especialidades, tanto nacionales como extrangeras, de las más renombradas; y que su propietario ofrece al público a precios sumamente económicos.

Se encarga de la plantación de árboles, y de poder, a precios sumamente económicos. Para tratar: depósito similar.

De plantas Plaza Sarandí.

La correspondencia se dirige a Antonio Baglivo Teléfono: "La Unión" de Strata Hnos.—Durazno.

— D E —

JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Dpto de Flores Dr. don Juan J. Gómez, encargado del despacho del Juzgado del

Durazno, se hace saber que es la Secretaría

de la apertura de la sucesión de doña Agustina Pereira de Crampet, citándose a la

vez á todos los que con los testamentos

rechos á sus bienes, para que con los juzgados

que dentro del término de treinta días comienzan

Juzgado dentro del término de treinta días, con

formas sus derechos bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar.

Durazno, Octubre 12 de 1906.

— D E —

EDICIO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno Dr. Don Pepe Martí, se hace saber al público la apertura

de la sucesión de doña Valentín y dona

Perdomo, citándose á la vez á todos

que consideren acreedores de la misma o

interesados en ella por otro concepto, para

que dentro del término de treinta días comien

zarse el juzgado, a deducir en

formas sus derechos bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar.

Durazno, Octubre 12 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183, y en

el año de diecisiete María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

para liquidación de saldos á pro de noventa días, comparsas ante este

Juzgado, redactado, remitidas, y juzgado por sí pro legítimo autorizado a

los comercios a precios ventajosísimos.

Durazno, Octubre 11 de 1906.

— D E —

EDICTO

Por disposición del Señor Juez, Letrado

Departamental del Durazno, don Juan A. Madero del Mar, se hace

plaza 6 de María del Mar, 183,

</div

